



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 50.691-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **BIOQ. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE**, solicita Evaluación Académica en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0117-2013 se designó a la **Bioq. VEGA DE MARINE** en el cargo en cuestión a partir del 03/04/2013 y hasta el 02/04/2016 y posteriormente fue prorrogada mediante Resol. HCD Nº 0052-2017 hasta el 02/04/2021;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, en su dictamen aconsejan por unanimidad: *“Designar a la siguiente comisión para la Evaluación Académica de la Bioq. Silvia del Carmen VEGA DE MARINE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 459/999 de la UNT y Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales:*
TITULARES: Bioq. Marina Susana CONDORI, Dra. María Angela JURE, Bioq. Ana María CERVIÑO, Representante Estudiantil: Srta. Mónica del Valle MAMANI
SUPLENTE: Dr. Fernando Eloy ARGANARAZ MARTINEZ, Mg. Rosa Magdalena CRUZ, Dra. María Belén PEREZ, Representante estudiantil: Srta. Eliana Mariela CAÑARES”.-

Por ello;

RESOL. HCD Nº 0501-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 50.691-2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminará en la prórroga de designación de la **BIOQ. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 459-999 de la UNT, Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de trabajo para Docentes de Universidades Nacionales:

TITULARES:

Bioq. Marina Susana CONDORI
Dra. María Angela JURE
Bioq. Ana María CERVIÑO
Representante Estudiantil: Srta. Mónica del Valle MAMANI

SUPLENTE:

Dr. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTINEZ
Mg. Rosa Magdalena CRUZ
Dra. María Belén PEREZ
Representante Estudiantil: Srta. Eliana Mariela CAÑARES

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD Nº 0501-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán